



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.038

(Marzo 21 de 2017)

“La isla de Los Pájaros, afectada por la contaminación”: Pión

Concejo pide control a atracaderos ilegales

Cartagena de Indias, marzo 21 de 2017. Una denuncia pública ante el personero Distrital, William Matson, la directora del EPA, María Angélica García y demás autoridades Distritales, respaldada por los demás concejales, instauró el concejal César Pión González ante la ocupación indebida de atracaderos de lanchas y bongos en la Isla de los Pájaros, en las orillas de la Laguna de San Lázaro.

De acuerdo con el concejal, César Pión, el 4 de noviembre del 2015 el diario El Universal publicó: *“Cerca de 28 lanchas que se encuentran estacionadas en la laguna de San Lázaro tendrán siete días hábiles a partir de hoy para desalojar la zona. Según lo explicado por Germán Rojas, capitán de Fragata de la Capitanía de Puerto, los propietarios de las embarcaciones están haciendo uso de terrenos públicos y fueron notificados del desalojo que tienen que hacer. “A partir de la fecha y no en un plazo máximo de 7 días tendrán que desalojar para que quede en manos de Edurbe. También se habló con las personas que se encontraron en el lugar y se les recomendó que efectuaran una asociación para que puedan hacer una solicitud ya como persona jurídica y poder pedir una concesión de este territorio marítimo o que lleguen a un acuerdo con Edurbe y lograr así un arriendo o la compra del terreno, dijo Rojas”.*

“Entre las embarcaciones encontradas se identificaron lanchas privadas, de uso turístico, bongos y dos barcasas. De igual forma se desarmaron uno cambuches clandestinos en dicho terreno”, dice la noticia.

De acuerdo con Pión, “ha pasado un año, 4 meses y 17 días desde entonces, y observamos que la situación es más crítica. Ha existido más invasión hacia los manglares y más contaminación por derrame de combustibles y aceites”.

Recalcó que “ceñidos al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el artículo 52 del suelo de protección localizado en zona urbana, denunciamos la ocupación ilegal de bongos y lanchas en la laguna de San Lázaro (Isla de Los Pájaros) y que la Capitanía de Puerto e instancias con funciones de control rindan un informe sobre sus actuaciones hasta el día de hoy”.

Respaldo a denuncia

El concejal Salim Guerra indicó que las autoridades deben ejercer control sobre estas “marinas ilegales” que pululan en los cuerpos de agua de la ciudad. “Ya se lo dije una vez al Capitán de Puerto, pero hizo caso omiso”, dijo.

David Dáger solicitó ampliar el debate a todos los puntos de la ciudad, pues se hace necesario tomar medidas porque estos atracaderos afectan el medio ambiente y revisar las concesiones existentes.

Por su parte, Carlos Barrios, indicó que se hacía necesario que las autoridades rindieran un detallado informe de los controles que realizan a estos puertos ilegales.

De igual forma, David Caballero apoyó la denuncia y precisó que adelantaría una indagación para fortalecer la denuncia.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Duvinia Torres fue tajante al afirmar que se debía ejercer la autoridad, pues es claro que se está violando la ley.

Proposición

El concejo en pleno respaldó una proposición en la que se citó al Personero Distrital para que rinda un informe detallado de sus actuaciones durante el 2016.

La Mesa Directiva citó para sesionar este MÉRCOLES 22 de marzo a las 8:30 a.m., en la que se debatirá sobre el Pico y Placa.

FIN DEL COMUNICADO

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DISTRITAL
DE CARTAGENA**



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

En Cartagena de Indias a los 18 días del mes de marzo de 2017, hago entrega de dos sobres con boletas del CNB, para evento en el Hotel Hilton "COLOMBIA REINA EN LA PLAYA", correspondiente a los Concejales: CARLOS BARRIOS y ERICH PIÑA FELIX.

QUIEN RECIBE:

QUIEN ENTREGA: